STROJÍRNA
SUCURSAL COLOMBIA

Bogotá D.C., 13 Septiembre de 2024

Señores
Fuerza Aerea Colombiana
Sra. Teniente Coronel
Liliana López Giraldo
DIFRA – Ordenadora del gasto

REFERENCIA: Proyecto Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica para la FAC - Número del contrato: 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022

ASUNTO: Justificación radicación factura FESC 24 corte 3, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Respetada, Coronel

Mi atento saludo

El presente oficio se genera en consideración a la requerida explicación de porque se radico la factura en mención en el asunto el día 13 de septiembre.

El día 30 de agosto de 2024, se realiza la proforma y se envía junto con el corte de obras a revisión de la interventoría. La interventoría toma estos dias para aprobar y hacernos cualquier observación, por ende, hasta el día 13 de septiembre se recibe el aval, y se procede a radicar. Por disposición de la DIAN, la factura debe fecharse con el mismo día en que se trasmite.

Agradezco su gentil atención, y quedo atento a cualquier aclaración que sea requerida.

Cordialmente,



Ricardo Sandoval Parada
C.C. 79.719.263 de Bogotá
Representante Legal
STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA